(III) LAS CUESTIONES ECLESIOLOGICAS CENTRALES EN EL DIALOGO TEOLOGICO LUTERANO-CATOLICO

INTRODUCCION

Tras el Vaticano II se ha desarrollado un fructífero diálogo entre la Iglesia Católica y las comunidades eclesiales luteranas. Como fruto de este diálogo comisiones oficiales han ofrecido los documentos «El Evangelio y la Iglesia», «La Cena del Señor», «El ministerio espiritual en la Iglesia». Los estudios sobre la Confesión de Augsburgo han permitido también un amplio intercambio y diálogo. Todos estos estudios permiten situar hoy de forma *a veces novedosa* el problema entre la Reforma y el Catolicismo.

Es sintomático el hecho de que el diálogo católico-evangélico se haya centrado en la pregunta sobre la Iglesia y más en especial en la pregunta sobre el ministerio. Se ha podido escribir que «en la pregunta sobre el ministerio se experimenta de forma especial y concreta la diferencia entre la Iglesia Evangélica y la Romano-Católica» [1]. Temas como la juustificación por la (sola) fe han quedado en la retroscena, pues se acepta que en medio de vocabularios y lenguajes diferentes no hay diferencias fundamentales que impedirían la comunión eclesial. El documento de Malta dice al respecto que «hoy se dibuja un amplio consenso en la interpretación de la Justificación» (nr. 26).

No se debe olvidar, sin embargo, que la doctrina de la justificación resulta para la Reforma «el criterio desde el que surge la legitimidad o ilegitimidad en la proclamación de los

1 H. Meyer en H. Fries (ed.), *Das Ringen um die Einheit der Christen* (Düsseldorf 1983) 90.

Universidad Pontificia de Salamanca